



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El suscrito Comisario de Familia del municipio de Piedecuesta, en ejercicio de sus funciones legales, cita y emplaza a todos los familiares determinados e indeterminados que consideren tener interés o derecho a intervenir dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta en este despacho, a favor de los niños **CENEN ANDRÉS PÉREZ JULIO**, identificado con registro civil de nacimiento No. 1.138.677.025, y **EDWAR ANDRÉS PÉREZ JULIO**, identificado con registro civil de nacimiento No. 1.138.677.024.

Lo anterior, con el fin de que comparezcan y se hagan parte dentro del proceso, el cual se tramita en la Comisaría de Familia de Piedecuesta, ubicada en la Carrera 6 No. 10-78, sector centro del municipio.

Se les informa que, en caso de no comparecer, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 –Código de la Infancia y la Adolescencia–, entendiéndose surtido el trámite de notificación por emplazamiento.

Para efectos de comunicación, podrán contactarse a través del correo electrónico institucional: comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co.

Se expide la presente citación y emplazamiento a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), en el municipio de Piedecuesta.

Cordialmente,

CAMILA ANDREA BUITRAGO MARIÑO

Comisaria de Familia de Piedecuesta, encargada,

Proyectó: Camila Andrea Buitrago Mariño, Abogada, profesional universitario.

Fijado el: 4 de mayo de 2026
Desfijar el: 8 de mayo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



SC-CER426830